

DIARIO DE SEVILLA / 4/11/2018

JULIÁN SOBRINO SIMAL

Quiero contribuir a orientar el futuro del antiguo edificio de la Comisaría de la Gavidia desde un enfoque respetuoso: con sus valores patrimoniales, mediante la salvaguarda de una digna obra arquitectónica del Movimiento Moderno en Andalucía; con los usos sociales, proporcionando al distrito Casco Antiguo espacios de cultura, encuentro y sociabilidad para la ciudadanía; a mejorar la eficiencia económica de los recursos públicos, equilibrando el balance económico de la hacienda municipal, con el disfrute de los espacios públicos, al resolver la carencia de ellos en el centro histórico; y a proporcionar un lugar de memoria, mediante la creación de un espacio de la Memoria Democrática durante la Dictadura.

Esta propuesta la denomino Gavidia Tres Plazas y consiste en la reubicación en la antigua Comisaría de la Gavidia de los servicios municipales dispersos en distintos locales alquilados por el Ayuntamiento de Sevilla. Algunos de estos servicios, como el de Hacienda, la Agencia Tributaria, Gobierno Interior, Recursos Humanos y Patrimonio, se encuentran repartidos en diversos inmuebles, lo que supone un gasto de 633.000 euros anuales en concepto de alquiler, sin contar el mantenimiento y los gastos de energía, limpieza y seguridad. La ubicación de estos servicios municipales en la Comisaría de la Gavidia constituye un uso idóneo para respetar los valores patrimoniales del edificio, pues el programa funcional anterior se puede adaptar perfectamente a los nuevos usos en sus cinco plantas superiores sin importantes alteraciones. Destinándose la planta baja y la primera a usos sociales y culturales, rediseñadas como un ágora ciudadana de encuentro entre el arte y las nuevas tecnologías, además de un espacio de ocio para la tercera edad (el casco antiguo se compone de estratos de población muy envejecidos y con tendencia a su incremento) y como ludoteca para niños (siendo notoria la escasez de espacio de juego en el casco antiguo). Añadiendo un espacio de Memoria Democrática destinado a explicar la histórica lucha por las libertades en Sevilla y la represión que sufrieron aquellos y aquellas que se comprometieron en su defensa. Además, habría que contemplar la posibilidad de acondicionar despachos para los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento sevillano, ya que en la actualidad los locales e instalaciones existentes en la Casa Consistorial de Plaza Nueva son escasos y deficientes.

HABRÍA QUE CONTEMPLAR ACONDICIONAR DESPACHOS PARA LOS GRUPOS
POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO SE DEBE CREAR UN EJE PEATONAL VERDE ENTRE

LAS PLAZAS DEL DUQUE, LA CONCORDIA Y LA GAVIDIA

La operación inmobiliaria de esta propuesta se debe completar con su dimensión urbanística mediante la generación y diseño de un gran eje peatonal verde conformado por las plazas de la Gavidia, de la Concordia, y del Duque. Contemplando el traslado de los puestos de artesanía existentes en la Plaza del Duque a otro lugar ya que, de hecho, han privatizado este espacio, impidiendo su disfrute a la ciudadanía. Al mismo tiempo se debe incorporar a este proyecto de Gavidia Tres Plazas la iglesia de San Hermenegildo, para la que habrá que estudiar un uso acorde con la creación de esta gran zona administrativa, sociocultural y verde en el Centro Histórico.

Tras la fallida compra del edificio de la Plaza Nueva a la Agencia Pública de Gestión de Activos S.A. por un total de 5,8 millones de euros, la propuesta que hago no es descabellada desde el punto de vista financiero, pues la rehabilitación de la estructura y de las fachadas puede rondar los 8,5 millones de euros, según cálculos estimados realizados por un arquitecto del Estudio de Ramón Monserrat Ballesté, el arquitecto que proyectó este edificio entre 1962 y 1964. De modo que en 10 años se pueden amortizar un total de 6,3 millones de euros en alquileres. Importe al que habría que añadir el valor intangible, pero cuantificable económicamente, como resultado de agrupar en un solo edificio los servicios municipales descritos anteriormente, favoreciendo la gestión integral al ciudadano y la ventanilla única, los equipamientos públicos para la ciudadanía destinados al ocio y la cultura, la oferta, nunca satisfecha de un espacio de Memoria Democrática, la recuperación de un BIC con categoría A y la contribución a la generación de un corredor verde peatonal interior que conecte la ciudad desde el Prado de San Sebastián hasta la Alameda.

La ciudad de Sevilla debe ser gestionada desde una concepción renovada y radical de la gestión basada en la democratización de la Administración, el impulso de la participación ciudadana, el respeto por el paisaje histórico urbano, la calidad de los espacios públicos, la conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico para usos innovadores y la gestión sostenible de los proyectos.